



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

EXPTE-UNC: 0065574/2018

CÓRDOBA, 18 FEB 2019

VISTO:

El presente Expediente por el cual el Ing. Ignacio J. ORTIZ BETTIOL eleva renuncia al cargo de Prosecretario de Bienestar Estudiantil de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

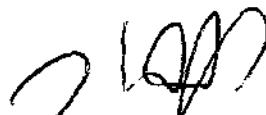
Que el Ing. Ignacio J. ORTIZ BETTIOL expresa que lo solicitado es por razones personales de índole familiar;

Que el tratamiento y resolución de la misma se encuentra dentro de las atribuciones conferidas por el Art. 36 del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba;


EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES  
RESUELVE:

Art. 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el Ing. Ignacio J. ORTIZ BETTIOL (D.N.I: 29.933.678) al cargo de Prosecretario de Bienestar Estudiantil de esta Facultad a partir del 01 de Febrero de 2019, agradeciéndole los importantes y valiosos servicios prestados.

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado comuníquese a la Secretaria de Bienestar Estudiantil, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, dese amplia difusión y archívese.

  
Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba



  
Mgter. Ing. PABLO S. RECARBAREN  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 0036

VISTADO

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.  
ÁREA OPERATIVA

Av. Vélez Sarsfield 1600  
5000 CORDOBA - República Argentina